

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 1.º de Febrero de 1921

Número de hoy, 3.425

PÁGINAS SORIANAS

(Escritas el año 1880.)

Continuación.

IV.

¿No podemos terraplenar barrancos, construir acueductos, abrir desmontes, y construir acequias que lleven el agua á los cultivos y á los motores industriales?

¿No podemos dar á las peladas calvas de las sierras, pinos, acebos, hayas, robles, encinas ó más abundantes pastos? ¿No podemos llevar á las vegas de Fuentespinilla ó del Rituerto, agua de multitud de arroyos que den vida al arbolado? ¿No podemos ensayar aclimataciones en nuestros hermosos valles, era de un melocotonero magnífico, ora de una patata más económica que la vulgar, ya de vides antifloxéricas ó de sementales de ganados perfectos?

Forzoso es convenir en que es grande nuestra incuria.

¿Y qué diremos de los prados naturales y artificiales? Preciso es agarrarse fuertemente á las leyes ineludibles del progreso; preciso es tener fé en la Providencia, en los destinos de los pueblos, para no desmayar en la tarea de señalar nuestros atrasos y los remedios de conjurarlos. Es preciso la severidad de la evidencia realísima, (permitasenos este adjetivo) para despertar á pueblos dormidos por el letargo de una ignorancia en parte involuntaria.

Nos es doloroso hablar en éste lenguaje, pero el porvenir lo exige, y el deber lo reclama. El que quiere bien, jamás adula, mintiendo adelantos no realizados.

Es preciso atacar rutinas, preocupaciones, perezas ó ignorancia. Es preciso hacer algo práctico, y que no todo se quede en política menuda, en promesas vulgarísimas, de los encargados de dirigir los intereses materiales y morales de la colectividad. ¿Dónde están nuestras grandes plantaciones de arbolados? ¿dónde ni aún los deseos de imitar á los países más ingratos que el nuestro, y que nos adelantan cuatro siglos? Nada de esto veo; ó si veo algo es confuso y desordenado, raquítico y pobre.

Vivimos todavía en los tiempos del arado romano, del sarraceno, de la hoz goda, y casi, casi del hacha celtibera. Somos vándalos en los pinares, y ni siquiera árabes en los campos agrícolas; porque los árabes cultivaron la ciencia, fomentaron la industria, é hicieron pasmosos adelantos en las explotaciones botánicas con aplicación á la flora farmacéutica de toda España.

Desconocemos en absoluto las mejores razas de los diversos ganados, operadas en Europa, y apenas tenemos noticias de las aclimataciones realizadas; cuando precisamente á una aclimatación, la de la patata, debe Soria en gran parte su sostenimiento. Vivimos, pues, de aquello á que somos indiferentes y que no buscamos con afán.

Trazamos un pequeño programa de riquezas apenas explotadas en la

provincia, cuyo fomento exige pocos capitales, y son adecuadas á la división territorial, al pequeño cultivo y á la pequeña industria.

La labranza puede ser más estensa; la horticultura y floricultura exigen más adelantos, pues pueden ser un ramo de gran riqueza. La viticultura debe extenderse mucho más porque hay elementos para ello. El arbolado en general es preciso desarrollarlo.

La Agricultura debe salir de su infancia en el terreno práctico. Es preciso discurrir y trabajar; no hacer siempre lo mismo.

Nuestros hermosos pinares y enebrales; nuestros ricos matorrales; nos dicen claramente el fruto inmenso que la propiedad privada podría sacar de estas explotaciones hechas individualmente, y mejor por asociación de capitales y manos de obra, si se supieran hacer con arte científico y económico.

No solo tendríamos maderas y leñas, sino pastos para muchas cabezas de ganado vacuno y lanar. Esto ya se hace, pero se hace medianamente. Interin los intereses comunales de los pueblos no se miran con más respeto por el individuo; interin no haya más cultura en las costumbres, no es posible la prosperidad.

Necesitamos ayudarnos los unos á los otros con el respeto de la propiedad y el apoyo de capitales y luces.

Los riesgos, los prados artificiales, las plantaciones de arbolados, diversas industrias susceptibles de gran fomento, como serían las de mantecas y quesos; las cecinas y salados de carnes; las pieles y cueros; ó los motores hidráulicos bastarían por sí solos para levantar al país.

Todo esto podría admitir multitud de combinaciones y engarces.

Tenemos minas; buenos materiales de construcción; y todo esto está por explotar en gran parte.

Haced corrales, y dedicadlos á la industria de aves de ese nombre. Industria artificialmente los pollos y seréis ricos, aunque nieve ó granice por los picos de Urbión.

Fomentad diversas plantas; y tendréis cortezas curtientes, yerbas medicinales, herbolarios, lino y cáñamo; y con todo esto cordelería, alpargatería ó tegidos. No son, pues, las rutinarias gamellas y los tradicionales aros, ó los vinos agrídulces ó los cereales, la sola fase de nuestro porvenir.

Es preciso combinar todo esto con otra cosa. ¿Por qué no se fomentan más los colmenares y el arbolado de frutales? ¿Por qué no se dá más atención á la industria minera? ¿Por qué los ricos ó los menos pobres, en vez de huír del suelo, buscan con afán las profesiones morales, jurídicas, científicas ó artísticas? Aquí sin duda hay problemas generales de la vida general social y nacional, en cuyo análisis no podemos entrar cuando no es por otra parte nuestra intención determinar rumbos á la iniciativa privada, que busca lo que más le conviene; pero puesto que en España nos empeñamos en gran parte en que un octavo de la población labradora é industrial, nos mantenga á las siete octavas restantes con los frutos de su producción, mientras la mayoría consume aquellos por ley

de la división del trabajo, por la reciprocidad de servicios, y al amparo del actual orden establecido, bueno es que digamos con el respeto que se debe á todo lo justo, que hay sin embargo en nuestra Sociedad muchos zanganos parásitos con capa de beatitud y de progreso, y que son otras tantas sanguijuelas que chupan nuestra sangre.

Estos brazos estarían mejor ocupados en el campo, que no en el nicho de una oficina, y mucho mejor que no con las cartas en la mano durante diez horas diarias abonados á un nauseabundo, café que viene á trocarse en la taberna de los señoritos con bastante frecuencia.

La esteva, la podadera, la red y la pola, piden á voz en grito brazos que las manejan; inteligencias que las dirijan, y voluntades morales que hallen en el trabajo la paz y abundancia del hogar, la educación santa de la familia y el amor á Dios y á la patria, á que todos nos debemos en espíritu y en vida total.

Resumámos gráficamente éste artículo á grandes rasgos.

Sin canal, ó con canal, á la orilla de un arroyo, haced un apartado de agua; haced que se remueve el líquido; plantad á las orillas arbóreas; poned rejillas de madera ó hierro en las entradas y salidas; echad allí peces y cangrejos, y tendréis una pesquería artificial, que podéis mejorar.

Meditad mucho en las industrias que se derivan de los pinos, y en las agrícolas, y poned por obra los adelantos modernos. ¿Queréis más? Estudiad; preguntad y tendréis en parte lo que deseareis.

Si tenéis cuatro cuartos, empleadlos en estos medios de fomentar la riqueza, antes que en estrujar á vuestro semejante por la usura en trigo ó dinero. La usura no deja de serlo por la forma ó especie con que se verifique.

Un huertecito, dedicado no á verzas solamente, sino también á la producción de plantas aclimatables en la provincia, puede seros de gran utilidad. Un canal, una asociación, una escuela agrícola municipal, un banco provincial, un comercio de frutas, una fabricación de mantecas y quesos... puede cambiar vuestro estado precario.

Continuaremos. Un soriano viejo.

EL SEGURO OBLIGATORIO

Entre los decretos sometidos á la firma del Monarca figura uno, importantísimo, del ministerio del Trabajo, que el señor Cañal envió á la «Gaceta», para que su inserción coincidiera con el santo del Rey; el del seguro obrero obligatorio.

Trátase de una disposición que afecta á la mayor parte de los españoles.

En el preámbulo de este decreto expónese que se ha establecido una cuota media de recaudación igual para todos los asegurados.

Todo patrono contribuirá á la pensión de cada uno de sus obreros con una cuota de 36 pesetas anuales, de tres pesetas al mes, ó de diez céntimos al día, lográndose así que la contribución patronal sea fácil de calcular y que todos sus obreros cuesten lo mismo al patrono.

Para hacer menos costosa la administración del seguro, en vez de encomendarse al Instituto Nacional de previsión la gestión directa, lo que requería la creación de numerosísimas sucursales ó Cajas diseminadas

por todo el país, el reglamento permite la colaboración de instituciones regionales ó provinciales, de carácter social ó mercantil.

Cada región, ó en su defecto, cada provincia, podrá organizar, mediante garantías suficientes, una Caja de seguros que sean en su demarcación un Instituto de previsión autónomo; igualmente podrán constituirse para su personal las empresas industriales, las Corporaciones ó organizaciones para los obreros empleados por sus socios y las compañías de seguros para los de sus clientes; todo ello con la alta tutela del Instituto Nacional de Previsión.

Y á fin de reducir al mínimum las cargas del Estado, dentro siempre de lo establecido en las bases impuestas, el reglamento autoriza un recargo de un 5 por 100 sobre las primas, para gastos de administración.

Se impone inflexiblemente la constitución de las reservas técnicas y se exigen garantías excepcionales en la inversión de los fondos capitalizados, así como asesoramientos técnicos actuariales y financieros y una inspección rigurosa de los balances.

Consecuencia con el carácter de la reforma, ha querido el Estado que la mayor parte de los fondos capitalizados puedan quedar en las regiones ó provincias contribuyentes y que una parte prudencial se destine á obras reproductivas de educación, higiene y economía social.

El reglamento abre amplia perspectiva á estas finalidades, permitiendo asegurar que el régimen de retiros será un poderoso auxiliar para la solución de los problemas de la escuela y de la educación higiénica y barata, crédito agrícola, difusión de la propiedad agraria, fomento de los sociales de previsión, reeducación de los inválidos y anormales y para combatir las enfermedades contagiosas y hereditarias.

La pensión de una peseta diaria para los retirados del período inicial es pequeña; pero los trabajadores han de tener en cuenta que la pensión normal sólo estará integrada cuando en el segundo período la completen ellos con sus cuotas personales obligatorias.

En cuanto á la edad de retiro, se ha señalado en sesenta y cinco años; no obstante, dentro del régimen legal, puede fijarse una edad inferior para los obreros de profesiones agotadoras.

Se extiende el régimen de retiros á todos los obreros y empleados que, no teniendo un haber anual superior á 4.000 pesetas, realizan un trabajo manual ó intelectual, cualquiera que sea su sexo y la forma de la remuneración, comprendiendo, por tanto, á los obreros á destajo y á los que realizan el trabajo á domicilio.

Se ha preocupado también el reglamento de constituir un fondo supletorio con un recargo sobre las sucesiones hereditarias en cierto grado, y con otros ingresos para mejorar las pensiones de los obreros que, al ser puesto en vigor, cuenten más de cuarenta y cinco años de edad.

HOMENAJE

D. Lamberto Martínez Asenjo

La hidalguía castellana de la Villa de Medinaceli, se ha puesto de manifiesto, una vez más, con el loable ejemplo de sus buenos hijos, tributando el homenaje más grandioso que se ha registrado en su historia, al hijo ilustre, á nuestro paisano, ídolo de la tierra soriana.

No es la hora de narrar los relevantes servicios que ha prestado en beneficio de nuestra patria chica el Excmo. señor don Lamberto Martínez Asenjo, Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino y Senador Vitalicio; son tan numerosas, que para experimentar la más viva admiración bastará describir la alegría del pueblo reconocido, el homenaje tan magnífico y la valiosa demos-

tración de afecto, que ha logrado borrar para siempre las enemistades de las pasadas luchas políticas y unir á todos cordialmente para realizar la gran obra de la gratitud.

Al transmitir el telégrafo (4 del corriente), la gratísima noticia de haber sido nombrado Senador Vitalicio el Excmo. Señor don Lamberto Martínez Asenjo, surgió una manifestación espontánea y á los breves minutos, había estallado el gran movimiento popular de veneración, llevando á la cabeza á las personas más sobresalientes, seguidas de multitud de hombres, mujeres y niños.

Amenizó el acto la Banda Municipal, los continuos disparos de bombas, cohetes, vuelo general de campanas etc... etc... El digno Alcalde don Mariano Cuadrón, fiel intérprete de la voluntad del pueblo, tuvo la feliz iniciativa de proponer los festejos celebrados con tanta solemnidad. Muchas eran las simpatías con que contaba el señor Cuadrón, pero con sus nuevos aciertos, ha conquistado las mayores pruebas de adhesión de sus paisanos. ¡Provechosa enseñanza para los ciudadanos que aspiren á obtener tan alta honra!

Las fiestas dieron principio con una animación extraordinaria; el pueblo ofrecía un aspecto maravilloso por las elegantes colgaduras que lucían los balcones, la iluminación general, los bailes públicos de todos los gustos <incluso el típico pianillo madrileño>. Banda Municipal y otras solemnidades, que en junto, hacían recordar el Medinaceli del pasado siglo.

A las diez de la mañana del día 30, se celebró una función religiosa. Terminado el acto, se dirigió una imponente comitiva á la nueva plaza, y al descubrir el Alcalde la plaza rotulada «Plaza de Lamberto Martínez Asenjo» se sucedieron instantáneamente los vivas más atronadores; era el entusiasmo tan enorme y sincero, que la emoción fué dueña y señora de todos los presentes, y las lágrimas, hijas del cariño que le profesan sus paisanos, dieron el hermoso ejemplo de un pueblo noble que conserva la admirable tradición de saber sentir y venerar á sus hijos preclaros. Se pronunciaron elocuentes discursos dedicados al benemérito don Lamberto y se puso de relieve la gran honra de este pueblo por tener un hijo que ha llegado á ocupar tan altos cargos y ostentar la representación vitalicia, que no había alcanzado ninguno de nuestros paisanos.

El discurso del señor Marqués del Llano fué de una importancia extraordinaria por su gran elocuencia y alcance; se le interrumpió con varias ovaciones, y estalló la más entusiasta, al declararse el más admirador de nuestro paisano, ser el fiel continuador de sus grandes obras en beneficio del distrito y no olvidar jamás las atenciones que le dispensa este pueblo.

Al finalizar el acto, don Francisco Martínez Asenjo, dió lectura, con el sentimiento más grande de su corazón, de la carta que don Lamberto Martínez dirige á sus paisanos; es un pedazo de su alma, y la impresión causada á los oyentes, es imposible reseñarla, porque rebasa, inercientemente, las mayores pruebas de reconocimiento que puedan soñarse. Pocas veces se han exteriorizado tan vivamente y con tan verdadero entusiasmo los sentimientos de cariño, de lealtad y de veneración de este pueblo.

Otro detalle culminante, fué el indescribible recibimiento otorgado al señor Marqués del Llano. Una hora antes de la llegada del tren, se vislumbraba en la gente del pueblo el gran deseo de estrecharle la mano, é impulsados por la nobleza é impaciencia que caracteriza á los hijos de Castilla, acudieron á recibirle á la carretera con la Banda Municipal y continuos disparos de bombas y cohetes. Al apearse del coche, experimentó el pueblo una gratísima satisfacción y prorrumpió en vitores y aplausos; era la demostración más pura del agradecimiento, que sienten por su dignísimo representante en Cortes. Entró en el pueblo seguido de una imponente manifestación, y ante ella y vivamente emocionado, dió el señor Marqués las gracias más expresivas á los hijos de esta histórica Villa. El público acogió las frases tan cariñosas con una ovación calurosísima y se repitieron las muestras de afecto y las expresiones de identificación, que justifican evidentemente que el pueblo está unido con su ilustre representante en Cortes por vínculos de indestructible fraternidad.

Á la una de la tarde y en el Salón principal del Casino, se celebró un banquete en honor de su Presidente honorario el señor marqués del Llano. Asistieron numerosos comensales y hubo representaciones de los

pueblos del Distrito. Al final pronunció el festejado un notable discurso que fué aplaudido con todo entusiasmo. Hubo poetas improvisados y brindis espontáneos; todos ellos llenos de ingenio, buena fé y gracia.

La Banda Municipal que dirige al maestro don Germán Sanchez, dió un gran concierto y se cantó el himno de Medinaceli.

Después del banquete, se distribuyeron entre los pobres y Conventos de Religiosas las cantidades donadas por los señores Martínez Asenjo y Marqués de Llano; y en la Plaza de la Constitución, se condimentó y repartió en grandes calderas la carne del toro que había regalado el señor Marqués.

Entre las evocaciones que se elevaron al final de la fiesta, iba la preeminente y efusiva oración para que Dios conceda á los agasajados toda clase de venturas y prosperidades, como expresión de los sentimientos íntimos de éste hidalgo pueblo.

Y unidos todos por nuestro sincero cariño y nuestra leal admiración, pusimos para siempre en nuestros labios: ¡Viva don Lamberto Martínez Asenjo! ¡Viva el Marqués del Llano! ¡Viva Medinaceli!

José Algorta.

Plazas con 2.500 pesetas

Convocadas por Gobernación en la Gaceta del 11. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad desde los 16 años. Exámenes en Julio.

El INSTITUTO REUS Preciados, 23, Madrid, abrirá el 1.º de Febrero varios cursos, de preparación. Enseñanza por correspondencia.

Programa 0,50. Disponemos de CONTESTACIONES. Solicite gratuitamente un prospecto con detalles. 2

Ferrocarril soriano.

Su prolongación.

Hace días publicamos aquí, el texto íntegro, tomado de la *Gaceta de Madrid*, referente á la subasta para el día 22 de abril próximo de la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón, con el correspondiente pliego de condiciones á que dicha subasta ha de servir de base.

Dejamos de publicar, (insertas también en la *Gaceta*,) todas las tarifas que la línea férrea de Soria á Castejón tendrá que establecer, como máximas legales y sus condiciones de aplicación general, porque son muy extensas y nos ocuparían demasiado lugar en el periódico, reservando hacerlo para más adelante.

Asimismo, daremos los detalles de todo el recorrido y estaciones de la línea de Soria á Castejón, y cuanto á ella concierne.

Hoy, se dice, que nuestras Excelentísimas Corporaciones, Diputación provincial y Ayuntamiento de Soria, van á ocuparse de tan importantísimo asunto cual es este del ferrocarril soriano y su prolongación, y siendo ellas las representaciones de nuestro país más llamadas en primer lugar á ello, hasta que se determine este punto concreto y se esteriorice ante la provincia y la capital, dejamos de hacer informaciones del momento, estimando que Diputación y Ayuntamiento nos han de dar antes su respetable juicio que ha de irradiar ante la faz de nuestra soriana región unidas y compactas Corporaciones, Autoridades, Representantes, Personalidades técnicas y peritas, y cuantos elementos sociales han de moverse para que al fin la prolongación del único ferrocarril que en Soria tenemos, obtenga la base mayor de su prosperidad.

Sorianos todos, incumbe en general encauzar perfectamente, resueltamente, definitivamente, este asunto tan capitalísimo.

Con el más supremo de los patriotismos á evidenciar en bien y progreso de Soria y la provincia.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA.

Reyerta entre dos hermanos.

En Quintana Redonda los hermanos Félix y Pedro Corredor Medrano, de 37 y 28 años de edad respectivamente, han sostenido acalorada reyerta en una calle de las del pueblo, resultando con algunas erosiones en la nariz el Pedro.

La riña obedeció á causa de que este había maltratado á la madre y Félix al saberlo indignado, persiguió á Pedro, viniéndose ciegamente uno y otro á las manos.

Muchas personas que los vieron, se apresuraron á separarles y la guardia civil del puesto al oír dos disparos de arma de fuego durante la contienda; intervino también rápidamente tratando de rescatar el arma que Pedro fué el que la había disparado, afortunadamente sin hacer blanco con ninguno de los dos tiros.

El arma no ha podido ser hallada, creyéndose que alguna persona de las allí presentes la escondiese y evitar así mayor escándalo.

Los hermanos Félix y Pedro han sido detenidos poniéndolos á disposición del juzgado municipal.

Por buscar la leña agena.

Los vecinos del pueblo de Matute de Almazán Florentino Romera Martínez, Segundo Morón Bermejo y Santiago Antón Moreno, han sido denunciados por la Benemérita de la villa de Almazán, á causa de haber vendido dos carros llenos de leña procedente del monte pinar de Matute, propiedad del Estado, cortada y extraída dicha leña sin autorización alguna para ello.

También en Fuentes de Agreda en un monte de don Antonio Ortiz García, ha sido cortado un enorme enebro del que los autores han obtenido más de catorce cargas de leña.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos por la guardia civil de Olvega el pastor José Hernández Jimeno y la pastorcilla de doce años Milagros Marquina Martínez, que fueron sorprendidos haciendo fuego en el monte y al ser interrogados han caído en manifestaciones contradicciones respecto al hecho.

Subsistencias.

Días pasados se reunió la Junta Provincial de Subsistencias bajo la presidencia del Gobernador civil interina don Luis Posada, concurriendo el Presidente de la Audiencia y el Alcalde de Soria como vocales, y como asesores el nuevo Jefe de Estadística don Enrique Segura y el propietario soriano don Epifanio Rídruejo.

Como Secretario en propiedad, actuó don Antonio Martínez.

Visto detenidamente el caso de la baja de precios, y que ya en la actual temporada hay mucha mayor abundancia del indispensable artículo de primera necesidad, como lo es el de los huevos de gallina del país, se estableció la tasa para que sean vendidos á dos pesetas la docena.

De modo, que el público en general, no debe pagarlos á mayor precio, y saber también, que los jueves como día de mercado en Soria, se facilitarán por el Ayuntamiento de esta capital cuantas docenas de huevos les sean necesarias al vecindario, á dos pesetas la docena, castigándose severamente á los acaparadores que pudieran querer comprarlos para la reventa.

Respecto al importante asunto de la provisión del aceite, acordó la Junta Provincial de Subsistencias, dar conocimiento á la Dirección General de Agricultura, de la negativa ocurrida con los depositantes de dicho aceite para ser entregado el de

tasa en Guadalcanal (Sevilla) á los encargados que la Junta designó al efecto de su distribución más equitativa en nuestra provincia y capital.

A la vez, por el Gobernador presidente, se elevó la protesta más enérgica motivada no solo en tan impropia negativa sino que también en los graves perjuicios que ella irroga á nuestro país al no ser entregado el aceite de tasa, acompañando á la protesta como comprobantes, las actas notariales correspondientes que prueban la verdad de dicho extremo.

Igualmente agregó á tales documentos la cuenta de gastos ocasionados á los encargados de ir á Andalucía á por el aceite, con las corambres necesarias.

La Dirección general de Agricultura, está pues en el caso, de hacer la más rigurosa y exacta justicia á la Junta provincial de Subsistencias, y por tanto á nuestra provincia.

De la parte de aceite de tasa, ya recibida en Soria, se acordó por la Junta, ponerlo á la venta por medio de bonos en los Comercios que ya anteriormente se vendió, y que el aceite llegue sin interrupción ni otros mediadores directamente á las clases consumidoras.

El señor Alcalde de esta capital tiene ya la orden correspondiente para que esa parte de aceite recibida del de tasa, sea vendida cuanto antes é interin se resuelva el asunto elevado á la Dirección General de Agricultura, que de ningún modo debe ya demorar.

Revista general de Mercados.

TRIGOS. Según acaba de decir *El Economista*, continúan siendo muy reducidas las ventas pues los compradores de trigos persisten en su abstención y la tendencia de los mercados es de franca baja.

Además, la producción de trigo en Australia supera este año á los cálculos hechos y permitirá exportar más de trece millones de toneladas.

HARINAS. Son muy limitadas estos días las operaciones que se hacen en este artículo, que sigue ofreciéndose en baja.

La plaza de Valladolid tiene nuevo descenso y ofrece los 100 kilos de harinas selecta á 77 pesetas; de clase buena á 76, corriente á 75 y segunda á 77 ídem.

CEBADA. Persiste la flojedad en los granos de pisco y algo más en la cebada, no solo porque son pocas las ventas sino porque también se procura adquirir lo menos posible ante la general creencia de que descenderán aún más los precios. Valladolid ofrece abundante cebada á 55 reales fanega castellana.

AVENA. Varias plazas ofrecen: Burgos á 32 reales fanega, Palencia á 34, Aranda de Duero á 35 y Santa María de Nieva á 28.

En Francia ha descendido mucho el precio de las avenas, siendo la proporción de dos á tres francos el quintal, según las distintas regiones.

CENTENO. Negocio muy flojo y precios en continuada baja. En Aranda de Duero se cede á 75 reales y en Burgos á 68. Palencia lo vende á 55 ídem.

YEROS. En Lerma (Burgos) se cotizan á 68 reales fanega, Aranda de Duero á 70 y Aguilar de Campo á 71 ídem. Hay mucha abundancia.

GARBANZOS. Varias plazas cotizan: Lerma, superiores, á 260 reales fanega; regulares, á 200; medianos, á 115, Aguilar de Campón, á 300, 250 y 200; Trigueros á 320, 240 y 205; Santa María de Nieva, á 225, 190 y 90; Medinaceli, á 240, 180 y 160.

En Santander se ofrecen, según número de granos en onza, de 88 á 186 pesetas los 100 kilos, con envase.

CARNES Y GANADOS.—También esta semana ha continuado descendiendo el ganado vacuno mayor, dentro de reducidos límites, en el mercado de Madrid.

Las terneras asturianas, gallegas y de la tierra descienden 10 reales en arroba; las demás, sin variación.

Los lechales pierden 25 céntimos.

Los precios son: cebones, á 168 y 171 reales arroba (á 3,65 y 3,72 pesetas kilo canal); vacas, á 160 á 166 (á 3,48 y 3,61); toros, á 166 y 171 (á 3,61 y 3,72); ganado mediano, á 150 y 155 (á 3,26 y 3,37).

Lechales á 3,50 pesetas kilo.

Cárneros, á 4,10 pesetas.

Ganado de cerda, á 3 pesetas kilo canal libre para el vendedor; al vivo, de 26 á 38 arroba, según clase y condiciones.

La plaza de Barcelona ofrece en baja el ganado lanar y cerdío, y sin variación el vacuno.

Cotiza: bueyes, para el tablejero, á 3,50 pesetas kilo canal; terneras idem, á 4; cárneros á 4,75 y 4,80, según procedencia; ovejas, á 4,50 y 4,55; corderos machos, á 4,70; idem hembras, á 4,90; cerdos blancos del país, á 3,75; valencianos, á 3,80; extremeños de pienso, á 3,40; idem de bellota, á 3,35.

Noticias

D. E. P.—Anteayer domingo falleció fortalecido con los Santos Sacramentos á los ochenta y tres años de edad, el estimado soriano don Juan Rubio Caballero habiendo tenido lugar los funerales y entierro ayer lunes con numeroso acompañamiento.

Reciban sus desconsolados hijos doña Petra y don Miguel, hijos políticos don Victor Hernández y doña Anita Larrañaga y demás familiares, nuestro sentido pésame por su irreparable pérdida y descanse en paz el finado.

Desde hoy, día primero de Febrero, ha quedado abierto el pago de personal y adultos de la mensualidad de Enero, en todas las pagadurias de Primera enseñanza de esta provincia.

Blanco y Negro.—El último número de esta interesante revista ilustrada, es una prueba más de su mérito y justa nombradía tanto por el ameno y abundante texto que contiene, como por las preciosas ilustraciones de gran novedad que publica.

La nueva Tienda de la Cooperativa Popular Soriana, ha quedado hoy instalada en sus nuevos, amplios y magníficos locales de la Plaza Aguirre, 4, planta baja, deseándole mucho negocio.

Telegrama sobre el aceite.—Al Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.—Reunido el gremio de Almacenistas de aceite, tiene el honor de dirigirse á V. E. en súplica de que no autorice la exportación de aceite mientras se siga pagando en los mercados productores á los elevados precios actuales, y si por consideraciones para nosotros desconocidas, hubiera el Gobierno de consentir la exportación del aceite, que esta concesión sea teniendo en cuenta el consumo nacional, recargando en más de cincuenta pesetas los derechos de Aduanas á su salida, con el fin de proteger el consumo del interior.—Pedro Llorente.—Pedro Beltrán.—Juan Diaz.

BANCO DE ARAGÓN. Sucursal de Soria.—Participamos á los señores imponentes de nuestra Caja de Ahorros, que pueden presentar sus libretas para hacerles el abono de los intereses correspondientes al año 1920.

El retiro obrero.—El retiro obrero no se implantará definitivamente hasta que hayan transcurrido seis meses, á constar desde la fecha de hoy. En tanto, el Instituto Nacional de Previsión preparará su implantación y serán oídas las observaciones que al reglamento hagan las entidades interesadas.

Cocina Económica.—La Junta Directiva celebró sesión extraordinaria el día 30 del pasado, acordando en ella que desde el 1.º de Febrero se expandan las raciones á 0,15 pesetas como en años anteriores.

Ha tomado esta determinación en vista de los pocos pobres que asisten á la cocina

y del poco aprecio que se hace de esta Benéfica Institución, poniendo por pretesto ó excusa, de que este año cuesta la comida cinco céntimos más que en años anteriores.

Si á pesar de esta determinación, con grandes pérdidas para la Cocina, sigue sintiéndose la misma falta de asistencia, la Junta Directiva se verá en la necesidad de cerrar la Cocina en breve plazo.

Con motivo del reciente fallecimiento de su señor padre político, ha venido á Soria y hemos tenido sumo gusto en saludarle, nuestro antiguo y querido amigo y paisano don Victor Hernández, que está hace años establecido en el Comercio de paquetería en Oviedo para donde regresará en breve.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Mañana miércoles festividad de la Purificación de la Virgen santísima, tendrá lugar á las diez en la Colegiata solemne función llamada de «Bendición de Candelas» y á continuación Miserere.

Como de tradicional costumbre, asistirá el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.

La Cofradía del Rosario, establecida en la iglesia de Santo Domingo y Religiosas Clarisas, celebrará mañana el Misterio de la Purificación con solemnes cultos. Á las ocho de la mañana Misa de comunión general; á las diez y media Misa solemne precedida de la bendición de candelas, y á las cinco y media de la tarde Rosario cantado según costumbre y Plática á cargo del Director.

Mañana á las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial de El Espino. dará principio la solemne novena á San Blas, terminando todas las tardes con la adoración de la reliquia del Santo y bendición de las ofrendas.

Hora Santa.—El jueves próximo, en San Juan, á las seis de la tarde.

Primer viernes de mes.—Se celebrará en la misma iglesia á las cuatro de la tarde el Ejercicio mensual del Apostolado.

Visita diaria.—En Santa Maria la Mayor á las seis.

HERNIA



YO FUI CURADO.—Esta es la afirmación de todos aquellos que, padeciendo de la hernia, usaron el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63 Boulevard Sebastopol, Paris. La contención radical suprime la hernia y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza, además, por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, accediendo á las instancias de este periódico el eminente práctico se ha decidido al fin á visitarnos.

Así, pues, nunca aconsejaremos bastante á las personas que padecen hernias que vayan á hacer el ensayo de sus aparatos, á:

MADRID, el 13 febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el el lunes 14 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Principe 33.

MADRID, el 20 y lunes 21 desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 22 desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente. Gran Hotel Peninsular Principe 33.

SIGÜENZA, miércoles 23, Hotel La Central (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 24, Hotel del Comercio.

ALMAZÁN, viernes 25, Hotel del Comercio.

ARANDA DE DUERO, sábado 26, Hotel del Comercio.

PEÑAFIEL, domingo 27, Hotel Moderno.

MADRID, viernes 4 marzo, sábado, 5 domingo 6, lunes 7, martes 8, Gran Hotel Peninsular, Principe, 33.

Folleto franco contra demanda—Nuevas fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

Por Telégrafo.

MADRID 1.º Febrero, á la 1, 15.

VIAJEROS REGIOS

Acaban de llegar los Reyes de Bélgica.

Entusiasta recibimiento.

Madrid engalanado. Los edificios oficiales con las banderas de ambas Naciones.

Las tropas, cubren la carrera.

Gran día de sol, que ha hecho que todos los habitantes se hayan echado á la calle.

En el Palacio real, las galas de los grandes acontecimientos.

La política, paralizada hoy.

Rebaja de subsistencias.

En el Consejo de ministros de anoche, se falló el pleito del azúcar en favor de los consumidores, muy bien acogido así por la opinión pública.

Hoy, todo el Comercio vende una enormidad.

Establecimientos y tiendas exhiben cartelones anunciando rebajas del treinta y cuarenta por ciento en muchos artículos.

Se forman muchas colas al comprar la gente.

Otros Comercios han empezado á realizar grandes liquidaciones.

FERROGARRIL soriano.

El Diputado de Soria señor vizconde de Eza, tiene ya citados á todos los Representantes de la provincia para tratar del interesante asunto del ferrocarril y el de la guarnición de tropas.

Aplazó todo esto durante la crisis política y ahora la reunión será enseguida.

El vizconde, activamente no cesa en los asuntos sorianos de interés general.

Informaré ampliamente al Noti.

A. R. de P.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:
Huesca-Soria-Teruel,
Acañiz-Barbastro-Calatayud
Caspe-Daroca-Egea de los
Caballeros-Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oroy monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

—17—

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GAMELL

CALLE L. JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 12 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días, 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales). Los martes, en Almazán

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cenival y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacofages.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10.—Madrid.—Teléfono M. 3.361.

Estudiantes Opositores

En la Gaceta del Opositor publicación del INSTITUTO REUS Preciados 23 Madrid, se anuncian todas las oposiciones y concursos y se señalan las carreras que existen en España.

Suscripción anual, 2 pesetas. Solicite un ejemplar de regalo.

TIP. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grandes
parques y lago nabegables
 Habitaciones desde 1 peseta
 Comida desde 6 pesetas

José de Trias y de Miguel

Agente para Soria y su provincia

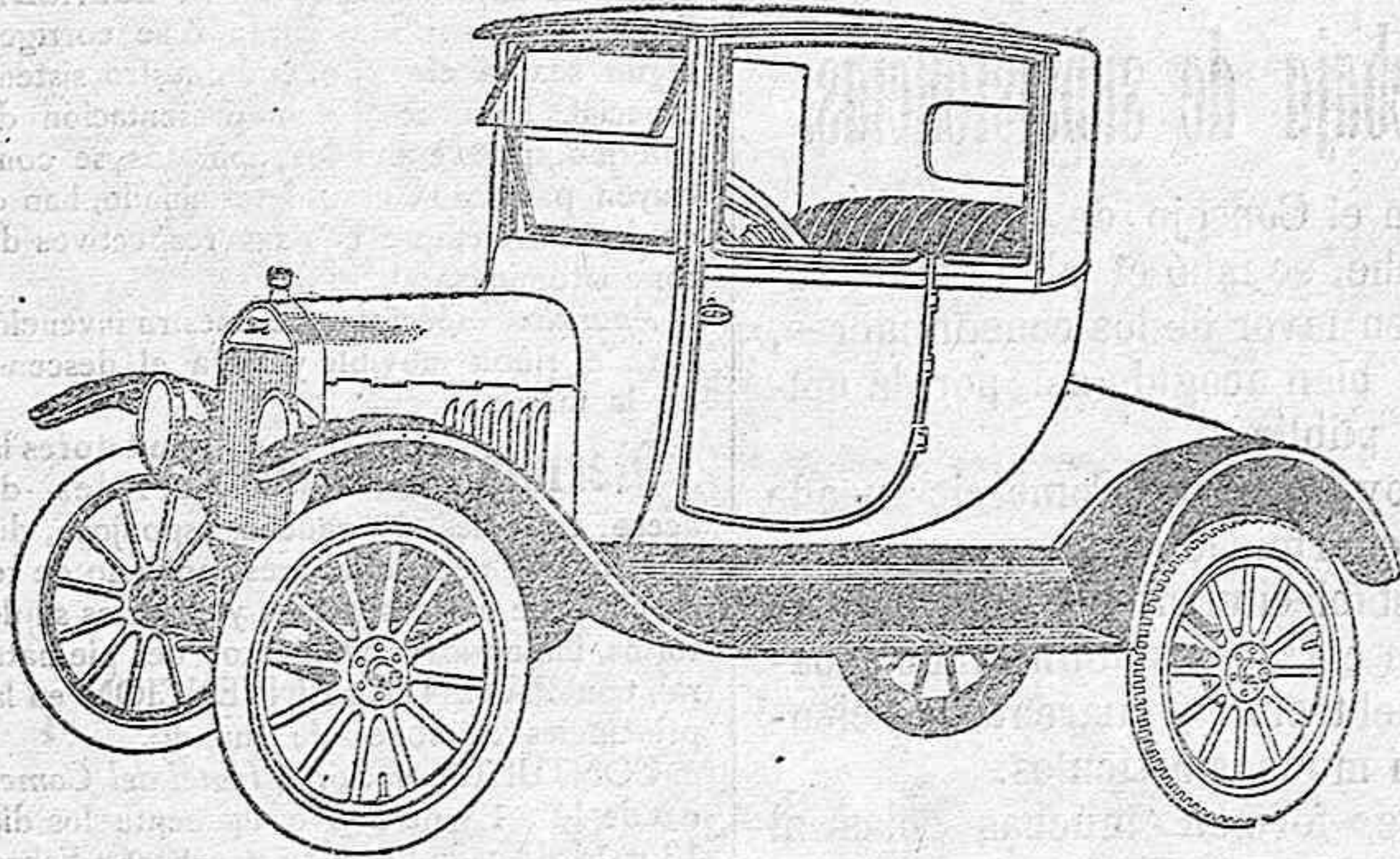
DEL

Dirección te-
legráfica
Triasford
SORIA

Ford Motor Company

Stock permanente de piezas de repuesto y accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



"La Mundial"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
MADRID
Calle de Alcalá número 17.
CAPITAL SOCIAL
1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO
505.000 — ID. DESEMBOLSADO
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.
Efectuados los depósitos necesarios
SEGUROS MUTUOS DE Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro.
SEGUROS DE ACCIDENTES FERROVIARIOS
DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA:
MANUEL CACHO MOLINA
ESTUDIOS NÚMERO 8
(Autorizado por la Comisión General de Seguros.)

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA
Tres meses 1'50 pesetas,
Seis meses, 3, Un año, 4'99
Número suelto, 10 céntimos
-Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.
El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Fotografía - RIOJA - MADRID -

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES - 7 -
VENERAS - 7 -
-- Esquina á Preciados --
y Plaza de Santo Domingo

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. con cristal y marco. / - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS - -

Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.
Seguros contra incendios
> contra la vida.

Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

20 Folletón de «Noticiero de Soria»

La Marquesa de Bellaflor

HISTORIA-NOVELESCA

POR

WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

—Nadie está tan distante de poder ser esposo de Paquita, como usted—, dijo la marquesa en tono solemne, interrumpiendo al barón del Lago—. Porque Paquita, señor barón, es hija de usted.

—¿Hija mía?—exclamó el barón, poniéndose en pie.

Y añadió lleno de confusión:

—¡Señora, por Dios, explíquese usted!

Usted que tan severo se muestra para con el condesito del Charco, ¿no ha cometido jamás ningún deslíz que se parezca al del seductor de Paquita?

—Sí, amiga mía, confieso que en mi juventud fui tan criminal como el condesito del Charco.

Seduje á una hermosa joven, y la abandoné, después de haber obtenido su amorosa correspondencia; pero no fué mía toda la culpa.

Mis parientes pusieron en movimiento cuantos resortes juzgaron convenientes para distraerme de mi ardiente pasión, y á fuerza de intrigas lograron hacerme contraer matrimonio con la baronesa, á quien no podía amar, á pesar de sus revelantes prendas físicas y morales.

—Sé gran parte de esta historia, barón, como puede usted haber colegido de la pregunta que me he atrevido á dirigirle.

—¿Ha conocido usted por ventura á la inocente víctima de mi amor? ¿Sabe usted si ha sido muy desgraciada?

Mucho, barón, mucho.

Sumida en la mayor indignancia, condenada al incesante escozor de sus rendimientos, no tenía en este mundo más que el consuelo de los tristes sin esperanza... llorar, llorar eternamente.

—¡Perdón, Dios mío, perdón!

—La miseria obligóla por fin á implorar hospitalidad en un asilo de beneficencia, después de haber mendigado de puerta en puerta un pedazo de pan... La pobre no pudo soportar el peso de sus infortunios... y... murió.

—¡Ha muerto!... La infeliz no ha podido sobrevivir á mi traición, y ha bajado al sepulcro... así, así, maldiciendo á su seductor infame... Yo la he muerto... soy inexcusable asesino.

—Sosíéguese usted, amigo mío.

—¡Ha muerto en la indignancia!

—Es verdad... es verdad... me acuerdo, marquesa... Usted lo ha dicho... sí... sí... usted lo ha dicho... Paquita es mi hija... Esa joven amable...

esa cariñosa joven que tan sublimes virtudes atesora, es hija mía... Lo adivino todo... Ya nadie podrá arrebatárla de los brazos de su padre.

Nadie, padre mío, nadie— exclamó, presentándose Paquita abnegada en llanto y lanzándose en los brazos del barón del Lago.

Todo lo había escuchado.

—¡Hija de mi corazón!—gritó el padre, profundamente conmovido.

Mientras el padre y la hija permanecían abrazados, coimándose de besos y mezclando sus lágrimas, lloraba también la marquesa de Bellaflor.

Un momento después enjugóse los ojos y entregó al barón unos documentos.

La marquesa no había creído preciso llevar todo el legajo que le había entregado Paquita en su